



---

## Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 30 de Julio de 2014 correspondiente  
al trimestre móvil Abril-Junio 2014

---

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Julio de 2014

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)  
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:  
(+562)6328141 [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl) / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

---

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



# 1. Abreviaciones

## Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

## Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

## Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

## Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

## Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

# Índice

<b>1. Abreviaciones</b>	<b>3</b>
<b>2. Análisis Cifras de Empleo</b>	<b>6</b>
2.1. Resumen de las cifras . . . . .	6
2.2. Análisis de la inserción laboral . . . . .	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral . . . . .	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos . . . . .	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa . . . . .	17
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas . . . . .	19
2.7. Inserción laboral endeble . . . . .	21
<b>3. Glosario</b>	<b>24</b>
<b>4. Bibliografía metodológica</b>	<b>27</b>

# Índice de figuras

1. <b>Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)</b> . . . . .	10
2. <b>Últimos 51 meses, distribución de los nuevos empleos</b> . . . . .	13
3. <b>Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación</b>	14
4. <b>Inserción Endeble según sexo</b> . . . . .	23

# Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles . . . . .	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en%) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza ( <b>LI</b> : Límite inferior, <b>LS</b> : Límite superior) . . . . .	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional . . . . .	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional . . . . .	12
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional . . . . .	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica . . . . .	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados . . . . .	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	16
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta . . . . .	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	18
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	21
17.	Inserción endeble según sexo . . . . .	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción . . . . .	22

## 2. Análisis Cifras de Empleo

### 2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

#### Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a abril-junio 2014 (últimos 51 meses), la desocupación ha disminuido en -2,59 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,5 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -4,1 pp, versus la caída de -1,7 pp para los hombres. Aún así, para el trimestre abril-junio 2014, las mujeres continúan con una TD más alta que los hombres (6,78 % y 6,22 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 51 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación<sup>1</sup> (TO) para abril-junio 2014 de 46,3 %, lo cual es un aumento de 5,2 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue sólo de 1,2 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 67,1 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.<sup>2</sup> Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)<sup>3</sup> para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre abril-junio 2014 la TD era del 6,5 %, mientras que la TDI era del 11,8 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

#### Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 51 meses la ocupación ha aumentado en 928 mil personas, de las cuales sólo el 22,2 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 42,1 % a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche) y un 32,1 % a trabajadores por cuenta propia. Al agregar la variación del familiar no remunerado (2,5 %), se puede plantear que el 76,7 % de la variación del empleo de los últimos 51 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre abril-junio 2014 sólo el 52,8 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y sólo un 6,7 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, alrededor de un 40 % de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo,

<sup>1</sup>La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

<sup>2</sup>La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

<sup>3</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo<sup>4</sup> ha llegado a su nivel más alto de los últimos 12 meses con 725 mil personas bajo esta condición, siendo en términos absolutos más alto para el caso de las mujeres con 401 mil que los 324 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres, ya que existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (565 mil) que las mujeres (788 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 53,6 % para ambos sexos y desagregado en un 57,4 % para los hombres y un 50,9 % para las mujeres.

Para el trimestre abril-junio 2014 los subordinados independientes<sup>5</sup> corresponden al 18,6 % de la población asalariada<sup>6</sup> con 1.079.906 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 51 %, seguido de Hoteles y Restaurante con un 32,3 %. Para las mujeres este indicador es de un 21,6 %, mucho más alto que el 16,6 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido<sup>7</sup>, se constata que del total de asalariados, sólo el 56 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombre y mujeres no son estadísticamente significativas, siendo un 56,4 % y un 55,4 % respectivamente.

Para el trimestre abril-junio 2014 la proporción de asalariados externos alcanzó el 17,4 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo, corroborado por el hecho de que la variación del empleo en los últimos 51 meses está explicado en un 42,1 % por este tipo de empleos. Para el trimestre en análisis la proporción es menor entre los hombres (17 %) que las mujeres (18,1 %).

Para el trimestre abril-junio 2014 el 49,8 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,8 % del total de ocupados<sup>8</sup>. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,9 % del total.

---

<sup>4</sup>Ib.

<sup>5</sup>Ib.

<sup>6</sup>En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

<sup>7</sup>Ib.

<sup>8</sup>Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

## 2.2. Análisis de la inserción laboral

### Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre abril-junio 2014 fue de un 6,5 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 51 meses), significa una disminución de -2,59 pp. Pero que en relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,28 pp, y en relación al trimestre pasado es casi un nulo aumento de 0,17 pp. Esto quiere decir que existe una tendencia al alza de la desocupación que se podría ver reflejada en un aumento los próximos trimestres. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre abril-junio 2014 la mayor TD la registran las mujeres con un 6,8 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 6,2 %. (Ver **Cuadro 2**)

**Cuadro 1:** Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Ocupados	6.925.551	7.853.599	928.048	-30.296	100.771
Desocupados	688.270	541.567	-146.703	13.079	31.857
Inactivos	5.585.070	5.695.206	110.136	35.448	85.635
PEA	7.613.820	8.395.166	781.346	-17.217	132.627
PET	13.198.890	14.090.372	891.482	18.231	218.262
<b>Hombres</b>					
Ocupados	4.268.924	4.647.686	378.762	-13.238	25.608
Desocupados	364.964	308.425	-56.540	13.747	37.658
Inactivos	1.845.113	1.968.610	123.497	8.661	46.491
PEA	4.633.888	4.956.110	322.222	510	63.266
PET	6.479.001	6.924.720	445.719	9.171	109.757
<b>Mujeres</b>					
Ocupados	2.656.627	3.205.913	549.286	-17.059	75.163
Desocupados	323.305	233.142	-90.163	-668	-5.802
Inactivos	3.739.957	3.726.596	-13.361	26.787	39.144
PEA	2.979.932	3.439.056	459.124	-17.727	69.361
PET	6.719.889	7.165.652	445.763	9.060	108.505

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 51 meses aumentó en 5,2 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 1,2 pp. Sin embargo, para el trimestre abril-junio 2014, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 pp, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, tanto hombre como mujeres registran variación negativa en sus tasas. (Ver **Cuadro 2**)



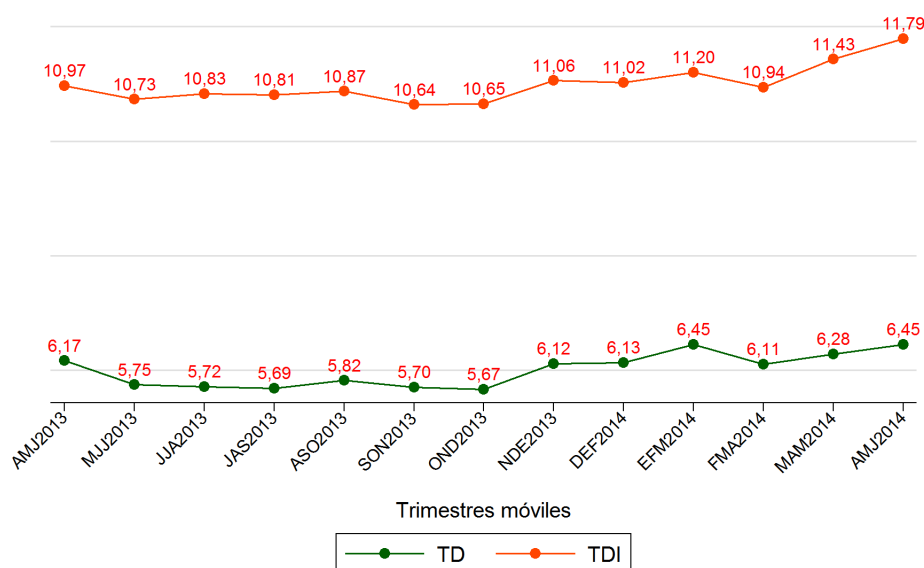
**Cuadro 2:** Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Tasa de Desempleo	9,04	6,45	-2,59	0,17	0,28
Tasa de Ocupación	52,47	55,74	3,27	-0,29	-0,15
Tasa de Participación	57,69	59,58	1,90	-0,20	0,02
TDI	14,49	11,79	-2,70	0,36	0,82
<b>Hombres</b>					
Tasa de Desempleo	7,88	6,22	-1,65	0,28	0,69
Tasa de Ocupación	65,89	67,12	1,23	-0,28	-0,71
Tasa de Participación	71,52	71,57	0,05	-0,09	-0,22
TDI	12,66	10,56	-4,14	0,38	0,81
<b>Mujeres</b>					
Tasa de Desempleo	10,85	6,78	-4,07	0,02	-0,31
Tasa de Ocupación	41,00	46,30	5,21	-0,30	0,38
Tasa de Participación	44,34	47,99	3,65	-0,31	0,24
TDI	18,16	14,09	-7,16	0,74	1,45

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)<sup>9</sup> para el trimestre abril-junio 2014, fue de 11,8 % muy por sobre el 6,5 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 14,1 % (una diferencia de 7,3 pp con la TD) mientras que los hombres un 10,6 % (sólo 4,3 pp más que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre febrero-marzo 2014 (trimestre móvil anterior), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

<sup>9</sup>La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado*

**Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)**



### Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria<sup>10</sup> se observa que el 53,6% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 57,4%, que las mujeres con un 50,9%. (Ver **Cuadro 3**)

**Cuadro 3:** Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
<b>Total</b>	1.353.004	725.453	53,6	51,8	55,4
<b>Por Sexo</b>					
Hombres	565.198	324.311	57,4	55,0	59,7
Mujeres	787.807	401.142	50,9	48,8	53,0
<b>Por Tramo de Edad</b>					
Entre 15 y 19 años	60.648	26.855	44,3	37,6	50,9
Entre 20 y 24 años	159.219	72.479	45,5	41,7	49,3
Entre 25 y 34 años	221.070	130.334	59,0	54,3	63,6
Entre 35 y 44 años	229.475	145.363	63,3	59,1	67,6
Entre 45 y 54 años	274.692	155.820	56,7	52,2	61,3
Entre 55 y 64 años	228.725	122.910	53,7	49,5	58,0
Mayores de 64 años	179.175	71.693	40,0	35,7	44,4

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (401.142) que de hombres subempleados (324.311), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 24,6% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

<sup>10</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

12,2% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 54 años más del 56% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 35 y 44 años el que mayor proporción tiene con un 63,3%, muy superior al de los jóvenes entre 15 y 19 años con un 44,3% o el de aquellos entre 20 y 24 años con un 45,5%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 41%. (Ver **Cuadro 3**)

## 2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

### Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y abril-junio 2014 el empleo varió en 928 mil personas, de las cuales el 64,3% corresponde a asalariados del sector privado, público o servicio doméstico. El 32% a trabajadores por cuenta propia, un 2,5% de familiar no remunerado y un 1,2% de empleadores (**Cuadro 4**). Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 73,8% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 20,7% de trabajadores por cuenta propia, 4,2% de empleadores y 1,4% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

**Cuadro 4:** Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	327.177	7.811	-2.404	-5.158	1,23
Cuenta Propia	1.329.208	1.627.064	297.856	-6.826	90.552	31,97
Asalariados	4.870.053	5.466.894	596.840	-20.207	21.549	64,06
Asalariados Privados	4.141.676	4.603.096	461.421	-29.410	-42.880	49,52
Asalariados Públicos	728.378	863.797	135.420	9.203	64.429	14,53
Servicio Doméstico	323.725	325.968	2.242	826	-12.970	0,24
Familiar No Remunerado	83.199	106.497	23.299	-1.684	6.797	2,50
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>7.853.599</b>	<b>928.048</b>	<b>-30.296</b>	<b>100.771</b>	<b>100,00</b>

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y abril-junio 2014 el empleo varió en 549 mil personas representando el 59,2% de la variación total del empleo. De las cuales el 59,7% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 36,7% a trabajadoras por cuenta propia y un 1,6% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 64,3% asalariadas (pública o privada), un 21,5% trabajadora por cuenta propia, un 9,8% de personal de servicio doméstico, un 2,4% de empleadora y un 2% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

**Cuadro 5:** Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	76.100	11.498	-1.439	-2.278	2,09
Cuenta Propia	489.476	690.844	201.367	3.717	49.271	36,66
Asalariados	1.733.641	2.061.135	327.493	-16.811	39.626	59,62
Asalariados Privados	1.361.967	1.596.354	234.387	-23.423	8.753	42,67
Asalariados Públicos	371.674	464.781	93.107	6.612	30.873	16,95
Servicio Doméstico	312.825	313.188	363	642	-11.426	0,07
Familiar No Remunerado	56.082	64.647	8.565	-3.168	-30	1,56
<b>Total Mujeres</b>	<b>2.656.627</b>	<b>3.205.913</b>	<b>549.286</b>	<b>-17.059</b>	<b>75.163</b>	<b>100,00</b>

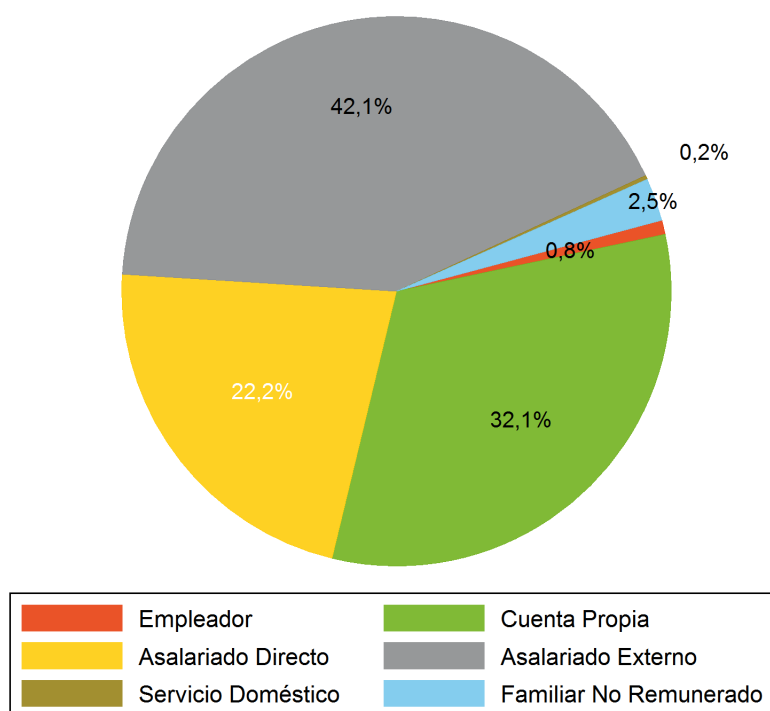
Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y abril-junio 2014 el empleo varió en 379 mil personas (40,8% de la variación total del empleo), de las cuales el 70,9% corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico), el 25,2% a trabajadores por cuenta propia y un 3,9% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 73,6% asalariados (privado, público y servicio doméstico), un 20,1% de trabajadores por cuenta propia, un 5,4% de empleador y un 0,9% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

**Cuadro 6:** Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	251.077	-3.687	-966	-2.879	0,00
Cuenta Propia	839.731	936.220	96.489	-10.543	41.281	25,23
Asalariados	3.136.412	3.405.759	269.347	-3.396	-18.077	70,43
Asalariados Privados	2.779.709	3.006.743	227.034	-5.987	-51.633	59,36
Asalariados Públicos	356.703	399.016	42.313	2.591	33.556	11,06
Servicio Doméstico	10.900	12.779	1.879	183	-1.544	0,49
Familiar No Remunerado	27.117	41.850	14.734	1.484	6.827	3,85
<b>Total Hombres</b>	<b>4.268.924</b>	<b>4.647.686</b>	<b>378.762</b>	<b>-13.238</b>	<b>25.608</b>	<b>100,00</b>

Al analizar la variación de los últimos 51 meses entre enero-marzo 2010 y abril-junio 2014, el 42,1% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Y sólo un 22,2% a un asalariado contratado directamente. Si se suma la variación del asalariado externo, del trabajador por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 76,7% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

**Gráfico 2: Últimos 51 meses, distribución de los nuevos empleos**



**Nota:** variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Abr-Jun 2014

La variación total del empleo fue de 928 mil personas, de las cuales 597 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (64,3% del total de la variación). Donde el 65,4% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 73% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

### **La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación**

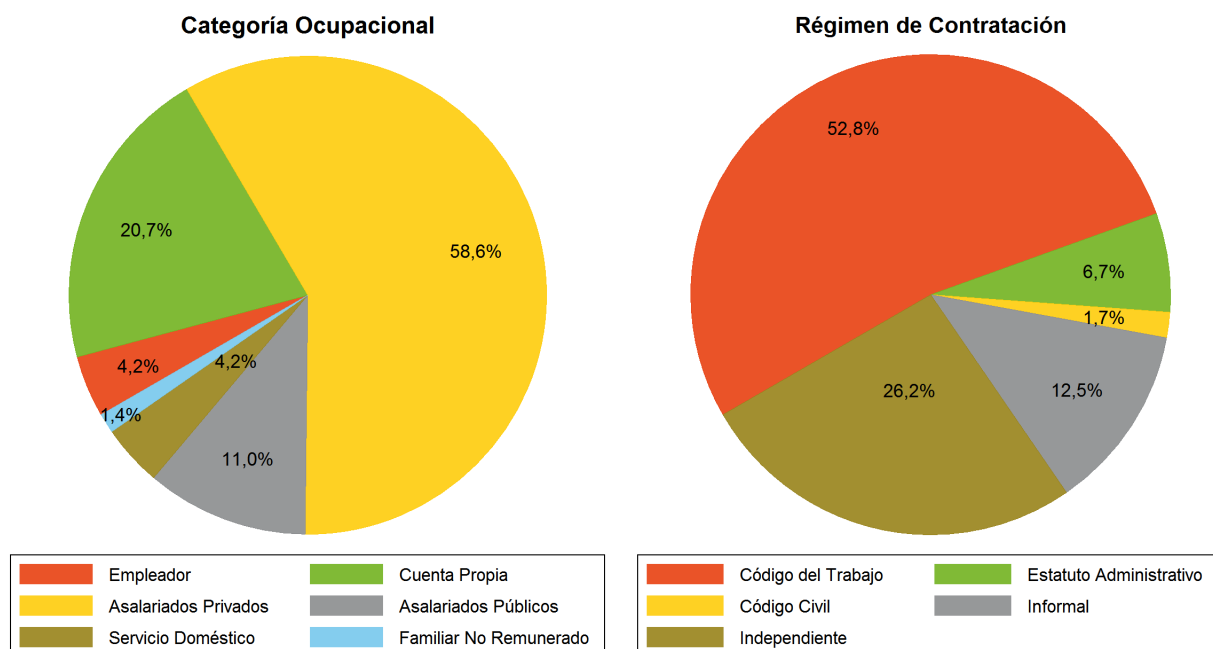
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre abril-junio 2014, el 58,6% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 11% corresponde a asalariados del sector público. Es decir, el 59,7% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener

una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 52,8 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6,7% bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40,5 % del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

**Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación**



**Código del Trabajo:** Asalariados con contrato laboral del sector privado,  
**Estatuto Administrativo:** Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata,  
**Código Civil:** Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado,  
**Independiente:** Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

## 2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

### Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 51 meses, es Enseñanza con 194 mil empleos que representa el 20,9 % de la variación total, le sigue Industria Manufacturera con 167 mil empleos que representa el 18 %; Construcción con 130 mil empleos que corresponden al 14 %. (Ver **Cuadro 7**)

La inserción según sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 51 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción, Industria y Transporte que explica el 70 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza, Comercio, Industria y Servicios Sociales y de Salud, que explican el 73 % de la variación total del empleo femenino.

**Cuadro 7:** Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	651.388	-112.472	-30.335	924
Pesca	50.755	58.722	7.966	640	3.817
Minas y Canteras	194.334	234.288	39.954	-6.008	-23.609
Industrias	747.691	914.777	167.086	16.177	53.075
Electricidad Gas y Agua	57.105	58.764	1.660	2.649	476
Construcción	540.973	670.762	129.789	4.527	-4.755
Comercio	1.468.866	1.563.472	94.606	-37.408	-22.419
Hoteles y Restaurantes	237.354	253.468	16.114	-10.226	-18.849
Transporte y Comunicaciones	502.006	582.720	80.714	-14.695	4.855
Intermediación Financiera	132.740	163.404	30.664	2.770	-14.564
Actividades Inmobiliarias	459.569	513.493	53.924	9.394	27.784
Administración Pública	390.106	435.312	45.205	8.978	19.090
Enseñanza	435.954	629.985	194.031	11.419	15.249
Servicios Sociales y de Salud	286.026	377.962	91.936	4.831	29.014
Otros Servicios Sociales	201.969	241.705	39.736	1.687	8.531
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	501.187	46.219	3.437	20.510
<b>Nacional</b>	<b>6.925.551</b>	<b>7.853.599</b>	<b>928.048</b>	<b>-30.296</b>	<b>100.771</b>

### Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, abril-junio 2014.

**Enseñanza:** *explica el 20,9 % de la variación total del empleo los últimos 51 meses*

Es una de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 9 %, detrás de Intermediación Financiera (3,6 %), Electricidad, Gas y Agua (4,3 %) y Minas y Canteras (1,8 %). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 54,9 % cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (85,4 %) o Minas y Canteras (65,8 %). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción con un 33,7 %, detrás de Electricidad, Gas y Agua (46,1 %) y Minas y Canteras (61,1 %). El subempleo supera el promedio nacional, siendo de un 55 % sobre el total de ocupados con jornada parcial. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 8:** Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	55,4	27,2	40,9	11,0
Pesca	76,1	25,7	53,3	21,8
Minas y Canteras	66,4	1,8	65,8	61,1
Industrias	59,3	13,2	70,7	11,1
Electricidad Gas y Agua	42,6	4,3	69,6	46,1
Construcción	67,5	19,3	31,9	14,0
Comercio	49,9	19,0	67,8	9,5
Hoteles y Restaurantes	47,3	32,3	53,0	3,6
Transporte y Comunicaciones	55,8	22,5	61,9	12,8
Intermediación Financiera	29,0	3,6	85,4	13,3
Actividades Inmobiliarias	51,6	13,4	67,3	6,1
Administración Pública	49,5	12,9	36,5	17,5
Enseñanza	55,1	9,0	54,9	33,7
Servicios Sociales y de Salud	47,3	13,0	52,9	27,7
Otros Servicios Sociales	57,1	27,0	54,4	15,5
Hogares Privados con Serv Dom	51,6	51,0	41,1	9,6
<b>Nacional</b>	<b>53,6</b>	<b>18,6</b>	<b>56,0</b>	<b>17,4</b>

**Industria Manufacturera:** explica el 18% de la variación total del empleo los últimos 51 meses

Es el segundo sector con mayor Índice de Empleo Protegido con 70,7% del total de asalariados con contrato laboral indefinido, cotizaciones previsionales y seguro de cesantía. Tiene un 13,2% de asalariados sin contrato laboral, de nivel intermedio en relación a los porcentajes de otros sectores, donde el sector con mayor proporción es Hogares Privados de Servicio Doméstico (51,6%) y el de menor proporción es 1,8% en Minas y Canteras. En términos de subempleo tiene un 59,3%, más alto que el promedio nacional y el cuarto sector con mayor porcentaje. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 9:** Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	27,2	24,7	29,7	55,4	51,0	59,8
Pesca	25,7	16,6	34,7	76,1	68,2	84,0
Minas y Canteras	1,8	1,1	2,5	66,4	39,3	93,5
Industrias	13,2	11,6	14,8	59,3	53,9	64,6
Electricidad Gas y Agua	4,3	1,3	7,3	42,6	8,8	76,5
Construcción	19,3	17,2	21,4	67,5	60,5	74,5
Comercio	19,0	17,1	21,0	49,9	46,2	53,6
Hoteles y Restaurantes	32,3	29,4	35,3	47,3	39,7	54,8
Transporte y Comunicaciones	22,5	20,2	24,8	55,8	49,1	62,5
Intermediación Financiera	3,6	1,7	5,5	29,0	2,2	55,9
Actividades Inmobiliarias	13,4	10,7	16,0	51,6	42,9	60,2
Administración Pública	12,9	11,5	14,3	49,5	36,5	62,6
Enseñanza	9,0	7,4	10,5	55,1	48,1	62,1
Servicios Sociales y de Salud	13,0	10,6	15,4	47,3	34,9	59,7
Otros Servicios Sociales	27,0	22,1	31,9	57,1	50,0	64,2
Hogares Privados con Serv Dom	51,0	47,7	54,2	51,6	47,3	55,9
<b>Nacional</b>	<b>18,6</b>	<b>18,0</b>	<b>19,3</b>	<b>53,6</b>	<b>51,8</b>	<b>55,5</b>



**Construcción:** explica el 14 % de la variación total del empleo los últimos 51 meses

De los sectores que más han contribuido a la variación de empleo entre enero-marzo 2010 y abril-junio 2014, Construcción es el sector con mayor proporción de asalariados sin contrato laboral para el último trimestre publicado con un 19,3%, superior al promedio nacional de 18,6%. Tiene un subempleo muy por sobre el promedio nacional con un 67,5%, siendo el segundo sector con mayor proporción, luego de Pesca con un 76,1%. Sin embargo, es aún más relevante dado que es un sector con gran cantidad de trabajadores hombres que representan el 12,6% del total de asalariados para el trimestre abril-junio 2014. Respecto a la externalización, el 14% de sus asalariados se encuentra en esta condición, bajo el promedio nacional de 17,4%. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 10:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	40,9	38,6	43,2	11,0	9,6	12,5
Pesca	53,3	40,2	66,5	21,8	2,4	41,1
Minas y Canteras	65,8	62,2	69,4	61,1	58,0	64,2
Industrias	70,7	68,5	72,8	11,1	9,6	12,5
Electricidad Gas y Agua	69,6	62,4	76,8	46,1	37,4	54,7
Construcción	31,9	29,1	34,7	14,0	11,7	16,2
Comercio	67,8	65,9	69,7	9,5	8,4	10,6
Hoteles y Restaurantes	53,0	48,7	57,2	3,6	1,6	5,5
Transporte y Comunicaciones	61,9	59,0	64,8	12,8	10,5	15,1
Intermediación Financiera	85,4	80,7	90,0	13,3	9,1	17,5
Actividades Inmobiliarias	67,3	64,1	70,4	6,1	4,2	8,0
Administración Pública	36,5	33,9	39,1	17,5	15,2	19,8
Enseñanza	54,9	52,4	57,4	33,7	31,4	36,1
Servicios Sociales y de Salud	52,9	50,0	55,9	27,7	25,2	30,3
Otros Servicios Sociales	54,4	48,7	60,2	15,5	11,3	19,8
Hogares Privados con Serv Dom	41,1	38,0	44,2	9,6	5,5	13,6
<b>Nacional</b>	<b>56,0</b>	<b>54,9</b>	<b>57,0</b>	<b>17,4</b>	<b>16,7</b>	<b>18,1</b>

## 2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa. Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 59,1% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 34,3% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 6,9% de las empresas de más de 200 personas. Lo mismo ocurre con subempleo, que tiene un 58,6% en las empresas de menos de 5 personas y alcanza el 41,8% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 11:** Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	58,6	59,1	31,2	4,5
5 a 10	44,5	34,3	48,8	9,7
11 a 49	43,3	15,8	56,1	17,6
50 a 199	49,7	8,2	58,6	23,2
200 y más	41,8	6,9	64,0	19,5
<b>Nacional</b>	<b>53,6</b>	<b>18,6</b>	<b>56,0</b>	<b>17,4</b>

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

**Cuadro 12:** Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	59,1	56,8	61,5	58,6	56,6	60,7
5 a 10	34,3	31,8	36,8	44,5	37,4	51,6
11 a 49	15,8	14,6	17,1	43,3	36,2	50,3
50 a 199	8,2	7,1	9,4	49,7	38,3	61,2
200 y más	6,9	6,3	7,5	41,8	38,2	45,4
<b>Nacional</b>	<b>18,6</b>	<b>18,1</b>	<b>19,2</b>	<b>53,6</b>	<b>51,8</b>	<b>55,5</b>

Las cifras así lo relevan, el 4,5% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que el 23,2% lo es en las empresas entre 50 y 199 trabajadores, de hecho en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio total con un 19,5% por sobre el 17,4% nacional. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 13:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	31,2	28,8	33,5	4,5	3,7	5,3
5 a 10	48,8	45,9	51,6	9,7	8,1	11,4
11 a 49	56,1	54,3	58,0	17,6	15,9	19,3
50 a 199	58,6	57,1	60,2	23,2	21,6	24,9
200 y más	64,0	62,8	65,1	19,5	18,8	20,2
<b>Nacional</b>	<b>56,0</b>	<b>55,2</b>	<b>56,7</b>	<b>17,4</b>	<b>16,9</b>	<b>18,0</b>

## 2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

### i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre abril-junio 2014, el total de subordinados independientes<sup>11</sup> fue de 1.079.906 personas que equivale a un 18,6% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 21,6% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,6%. (Ver **Cuadro 14**)

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 48,3% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 43,2%, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 39,6% de subordinados independiente, con un límite inferior de 35,1%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14%, donde en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 13,2% (en el tramo entre 35 y 44 años).

**Cuadro 14:** Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
<b>Total</b>	1.079.906	18,6	18,0	19,3
<b>Por Sexo</b>				
Hombres	567.450	16,6	15,8	17,4
Mujeres	512.456	21,6	20,6	22,5
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	69.329	48,3	43,2	53,5
Entre 20 y 24 años	163.848	27,8	25,8	29,8
Entre 25 y 34 años	219.636	16,0	14,6	17,5
Entre 35 y 44 años	189.692	14,4	13,2	15,6
Entre 45 y 54 años	213.909	15,8	14,8	16,9
Entre 55 y 64 años	140.742	17,4	15,9	18,9
Mayores de 64 años	82.750	39,6	35,1	44,2

### ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no

<sup>11</sup>El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Para el trimestre abril-junio 2014 se contabilizan 3.241.843 asalariados con empleo protegido, que representa el 56 % del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 44 % de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral, o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Al igual que los subordinados independientes, las mujeres cuentan con peores indicadores que los hombres pero con una menor distancia. Mientras que los hombres tienen un 56,4 % de asalariados protegidos, las mujeres es de un 55,4 % que incluso no es estadísticamente significativo, dado que se superponen los intervalos de confianza de ambas estimaciones. (Ver **Cuadro 15**)

**Cuadro 15:** Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Empleo Protegido</b>	<b>%EP</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	3.241.843	56,0	55,1	56,8
<b>Por Sexo</b>				
Hombres	1.926.426	56,4	55,2	57,5
Mujeres	1.315.417	55,4	54,1	56,7
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	28.515	19,9	16,2	23,6
Entre 20 y 24 años	247.298	42,0	39,8	44,2
Entre 25 y 34 años	764.107	55,8	54,1	57,4
Entre 35 y 44 años	811.110	61,4	59,8	63,1
Entre 45 y 54 años	818.190	60,5	58,6	62,4
Entre 55 y 64 años	501.052	61,9	60,0	63,8
Mayores de 64 años	71.572	34,3	30,4	38,2

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 19,9 % de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 34,3 %. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 35 y 44 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 62 %<sup>12</sup>, siempre quedando un 36 % de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

### iii.- Asalariados externos según sexo y tramo de edad

La principal característica de los asalariados externos<sup>13</sup> es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado

<sup>12</sup>Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 63,1 %

<sup>13</sup>Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recoleta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

**Cuadro 16:** Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Externos</b>	<b>%EX</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	952.764	17,4	16,8	18,1
<b>Por Sexo</b>				
Hombre	579.453	17,0	16,3	17,8
Mujer	373.311	18,1	17,0	19,2
<b>Por Sector</b>				
Privado	682.410	14,8	14,2	15,5
Publico	270.354	31,3	29,3	33,3

Para el trimestre abril-junio 2014 se contabilizan 952.764 asalariados externos que representa un 17,4 % de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo no son estadísticamente significativas, ubicándose en un 17 % los hombres y un 18,1 % las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 31,3 % del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 14,8 % del total de asalariados. De todas formas, en términos absolutos, existe mayor cantidad de asalariados externos en el sector privado (682.410) que el público (270.354). (Ver **Cuadro 16**)

## 2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble<sup>14</sup>

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados

<sup>14</sup>Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

f. Asalariados subcontratados

g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre abril-junio 2014, el 49,8% de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.914.081 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales con un 13,9% de ocupados en esta condición (1.095.052 personas). Luego, los subordinados independientes con 1.079.906 que representa el 13,8% del total de ocupados y los asalariados subcontratados con un 11% (866.535 personas). (Ver **Cuadro 17**)

**Cuadro 17:** Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	168.318	7,48	128.904	7,75	297.222	3,78
Cuentapropia (NP)	634.146	28,17	460.906	27,72	1.095.052	13,94
Empleador (SI)	159.139	7,07	54.809	3,30	213.948	2,72
Familiar no remunerado	41.850	1,86	64.647	3,89	106.497	1,36
Subordinado independiente	567.450	25,21	512.456	30,82	1.079.906	13,75
Asalariado subcontratado	524.711	23,31	341.824	20,56	866.535	11,03
Asalariado desprotegido	155.687	6,92	99.233	5,97	254.920	3,25
<b>Total</b>	<b>2.251.303</b>	<b>100,00</b>	<b>1.662.778</b>	<b>100,00</b>	<b>3.914.081</b>	<b>49,84</b>

El 51,9% del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.662.788 personas). De las cuales, el 30,8% corresponde a subordinadas independientes (512.456), un 27,7% a trabajadoras por cuenta propia no profesionales (460.906) y un 20,6% a asalariadas subcontratadas (341.824). (Ver **Cuadro 17**)

**Cuadro 18:** Evolución de los ocupados según tipo de inserción

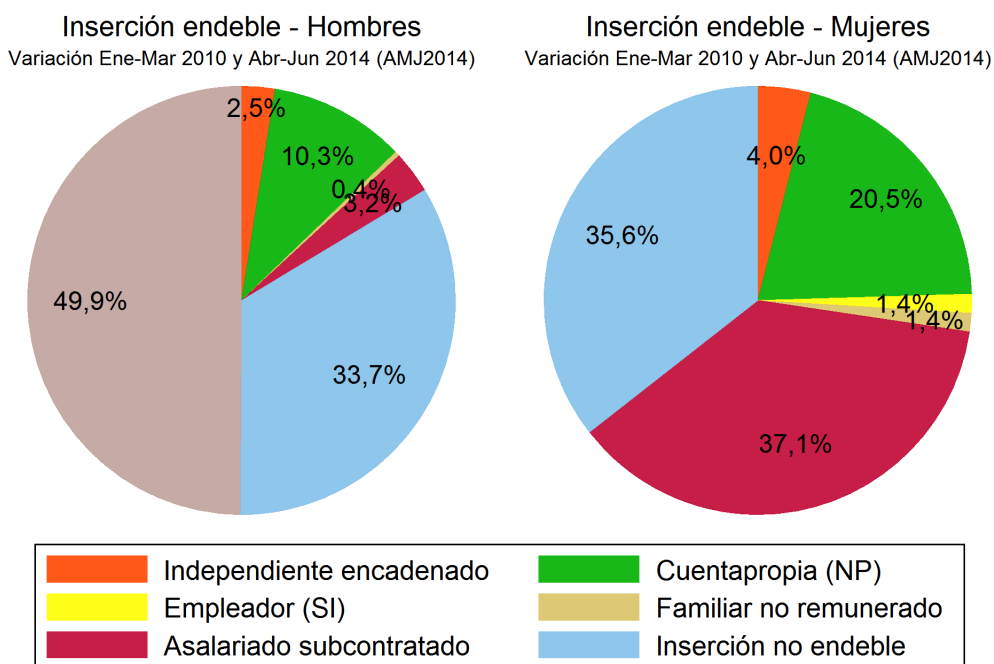
	EFM2010	AMJ2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	297.222	36.010	-3.164	29.058	3,88
Cuentapropia (NP)	921.264	1.095.052	173.788	-8.844	41.350	18,73
Empleador (SI)	203.429	213.948	10.518	-2.651	4.250	1,13
Familiar no remunerado	83.199	106.497	23.299	-1.684	6.797	2,51
Subordinado independiente	1.194.498	1.079.906	-114.591	-8.447	49.158	-12,35
Asalariado subcontratado	483.261	866.535	383.274	4.515	15.938	41,30
Asalariado desprotegido	287.012	254.920	-32.091	-12.547	-37.388	-3,46
Inserción no endeble	3.491.676	3.939.518	447.842	2.525	-8.394	48,26
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>7.853.599</b>	<b>928.048</b>	<b>-30.296</b>	<b>100.771</b>	<b>100,00</b>

En el caso de los hombres, el 48,4% tiene algún grado de inserción endeble (2.251.303 personas). De los cuales el 28,2% de para el trimestre abril-junio 2014 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales (634.146), un 25,2% es subordinado independiente (567.450) y un 23,3% es asalariado subcontratado (524.711). (Ver **Cuadro 17**)

En relación a las mujeres tienen una menor inserción endeble a nivel de trabajadores por cuenta propia, pero existe una mayor precariedad a nivel de trabajadores asalariados. Aunque en ambos sexos, se mantiene por sobre el 50% del total de ocupados, así como ambos tienen un porcentaje similar en independientes encadenados en un 7%. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 51 meses, para el caso de los hombres el 49,9% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados, con un 33,7%, trabajadores por cuenta propia no profesionales con un 10,3%, independientes encadenados con un 2,5% y familiar no remunerado con un 3,2%. En el caso de las mujeres sólo el 35,6% corresponde a una inserción no endeble. Le sigue asalariadas subcontratadas con un 37,1%, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 20,5%, independientes encadenadas con un 4,0%, empleadoras con un 1,4% y familiares no remunerados con un 1,4%. (Ver **Gráfico 4**)

**Gráfico 4: Inserción Endeble según sexo**



**Fuente:** Fundación SOL en base a micro-datos Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Nota: variación registrada entre Ene-Mar 2010 y Abr-Jun 2014 (AMJ2014). Cifras (AMJ2014) liberadas por INE el 30/07/2014  
 Nota: El gráfico registra solo variaciones positivas

### 3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.



- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).**- Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.**- Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.**- Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:
- a) Subordinados independientes
  - b) Independientes encadenados
  - c) Cuentapropia (NP)
  - d) Empleadores (SI)
  - e) Familiares no remunerados
  - f) Asalariados subcontratados
  - g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.**- Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.**- Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).**- En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.

- p. **Empleador (SI).**- Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.**- Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.**- Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.**- Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

## 4. Bibliografía metodológica

### a. Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.

### b. Tasa de Desempleo Integral (TDI)

- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
- c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

### c. Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

### d. Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos

- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
- b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.

**e. Inserción Endeble**

- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.